# Índices de los Expedientes considerados como Reservados

| | |
|---|---|
| **Sujeto obligado:** | Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero |
| **Periodo del Índice:** | Primer Semestre 2023 |
| **Fecha de actualización:** | 13-sep-23 |

| Área | Nombre del expediente o documento | Tema | Momento de la clasificación de la información como reservada | Plazo de reserva | Fecha de inicio de la clasificación | Fecha de término de la clasificación | Fundamento legal de la clasificación | Justificación | Razones y motivos de la clasificación | Clasificación completa o parcial | Partes o secciones que se clasifican | Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación | Estatus del expediente | Expediente en ampliación de plazo de reserva | Plazo de ampliación de reserva (años) | Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva | Fecha de término del plazo de ampliación de reserva | Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva | Justificación del plazo de ampliación de reserva | Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva | Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva | Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Servicios Escolares | Expedientes de alumnos | Datos personales | Solicitud de acceso | 5 | 08/03/2021 | 07/03/2026 | Artículo 114 Fraccion I de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero | la entrega de datos personales atenta contra la integridad y seguridad de las personas | Los expedientes contienen datos personales | Completa | Todo el expediente | 08/03/2021 | Clasificado | No | | | | NA | NA | NA | | NA |
| Cursos Humanos | de control de entradas y | tos confidencia | Solicitud de acceso | 5 | 25/08/2023 | 25/08/2028 | Artículo 114 Fraccion I de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero | la entrega de los registros de contro y salida del personal atenta contra la integridad y seguridad de las personas | Dar a conocer los detalles de los registros de entrada y salida del personal contenida en los dispositivos electrónicos de control de asistencia de las personas servidoras públicas adscritas a este ente público, se estaría exponiendo la integridad de dichas personas por el riesgo real demostrable e identificable por la inseguridad que opera actualmente por los constantes homicidios, secuestros y extorción a funcionarios y empleados del gobierno federal, estatal y municipal. | Completa | Todo el expediente | 13/09/2023 | Clasificado | No | | | | NA | NA | NA | | NA |